



Secretaría General

Acta de la Sesión Ordinaria del Claustro de la Universidad de Granada celebrada el día 14 de Abril de 2008

Aprobada en sesión ordinaria del Claustro, celebrada el día 13 de noviembre de 2008)

En Granada, siendo las diez horas y diez minutos del día catorce de abril del año dos mil ocho, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº1.

Primer punto del orden del día:

Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el 30 de noviembre de 2007.

Solicita la palabra el Sr. López Guiraum para señalar que ha recibido la convocatoria 48 horas antes de la sesión y apenas ha tenido tiempo de examinar la documentación adjunta, en particular el informe de la Sra. Defensora, por lo que solicita se adopten las medidas pertinentes, con la empresa repartidora o con quien proceda, para asegurar el respeto al plazo previsto en la normativa.

El Sr. Rector comenta que la convocatoria se ha remitido en el plazo legal previsto de 7 días de antelación, tal como consta en el registro de salida y, además, se ha comunicado a toda la comunidad universitaria a través del correo electrónico; no obstante, hará las averiguaciones oportunas para agilizar los trámites en el reparto.

No habiendo más intervenciones, ni ninguna observación ni objeción, el Acta de la sesión anterior es aprobada por asentimiento de los miembros del Claustro.

Segundo punto del orden del día:

Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector da la bienvenida a los miembros del Claustro y comenta, también, que ésta es la última sesión del órgano con la composición actual, ante las próximas elecciones ya convocadas, por lo que también se despide de todos los miembros

actuales del Claustro, agradeciéndoles su contribución. A continuación informa sobre las siguientes cuestiones:

- Sobre la normativa de aplicación que, en el ejercicio de las facultades estatutarias, ha aprobado el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 4/2007, que reforma la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Dicha normativa se refiere a los requisitos de elegibilidad de Decanos de Facultad y Directores de Escuela; a la composición del Claustro Universitario; y a la composición de las Juntas de Facultad y Escuela. Cuando se constituya el nuevo Claustro universitario, se iniciará el proceso de reforma de los Estatutos para adaptarlos a la nueva Ley.

- Sobre las Acciones previstas por el Equipo de Gobierno para el año 2008, que han sido publicadas en la página web de la Universidad.

Tercer punto del orden del día:

Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de la Defensora Universitaria.

El Sr. Rector cede la palabra la Defensora Universitaria, Dña Purificación Fenoll Hach-Alí, quien expone públicamente las líneas principales de su informe.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones.

Intervienen el Sr. López Guiraum para felicitar a la Defensora por la labor realizada y pregunta si la Universidad ha proporcionado una satisfacción a las quejas presentadas. La Sra. Defensora responde que no siempre se consigue, pero que, en un 90% de los casos, se ponen a su disposición para intentar arreglar la situación.

El prof. Sevilla Merino felicita a la Sra. Defensora y a su equipo y valora muy positivamente las conclusiones presentadas. Realiza una serie de sugerencias en la presentación del informe de cara a resaltar más los aspectos cualitativos que cuantitativos y a relacionar los datos con el total. La Sra. Defensora comparte sus sugerencias.

El prof. Ortega Huertas felicita a la Sra. Defensora por el excelente documento que ha presentado, especialmente las conclusiones, y hace extensiva la felicitación en nombre de los compañeros de su Departamento.

El prof. Vargas Morales felicita a la Sra. Defensora y transmite tres comentarios: uno relativo al número total de quejas, 105, lo que, a su juicio, puede revelar el desconocimiento de la Oficina de la Defensora, por lo que sugiere se le dé mayor publicidad; otro relativo a las conclusiones finales, que considera dignas de elogio y,

por último, sugiere que en las resoluciones de la Sra. Defensora dirigidas a los estudiantes, no utilice el tuteo, sino el “usted”. La Sra. Defensora comparte el tema de la necesidad de dar mayor difusión a la Institución, y en relación con el tuteo con los estudiantes, comenta que, aunque puede llevar razón, va en contra de su forma habitual de dirigirse a los alumnos.

El Sr. Rector somete a la aprobación del Claustro el Informe Anual de la Defensora Universitaria correspondiente al año 2007, siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Claustro.

La Sra. Defensora agradece el apoyo del Claustro y quiere dejar constancia de su reconocimiento al trabajo realizado por el prof. Martín Rueda y por el personal de administración y servicios que colaboran con ella.

Cuarto punto del orden del día:

Aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento de Doctores Honoris Causa por la **Universidad de Granada a los doctores: D. José Vida Soria, D. Bernard Vincent y D. Jean Mawhin, informados favorablemente en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno celebrado el 25 de febrero del presente año.**

El Sr. Rector informa de que las propuestas que se traen a la aprobación del Claustro han sido informadas favorablemente, por unanimidad, en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 25 de febrero de este año y, a continuación, cede la palabra a los tres profesores invitados a esta sesión para la defensa de las propuestas que se presentan.

Intervienen los doctores Monereo Pérez, Cortés Peña y Cañada Villar, quienes destacan, respectivamente, los méritos académicos, científicos e investigadores de los tres candidatos, así como su colaboración con la **Universidad de Granada**.

El Sr. Rector agradece a los tres proponentes sus intervenciones y somete a votación a mano alzada las tres candidaturas propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Candidatura del Dr. Vida Soria: Votos a favor: 59 Votos en contra: 0 Abstenciones: 7

Como resultado de la votación, es aprobada por mayoría de los miembros del Claustro la concesión del título de Doctor Honoris Causa por la **Universidad de Granada** al Dr. Vida Soria.

Candidatura del Dr. Bernard Vincent: Votos a favor: 61 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

Como resultado de la votación, es aprobada por unanimidad de los miembros del

Claustro la concesión del título de Doctor Honoris Causa por la [Universidad de Granada](#) al Dr. Bernard Vincent.

Candidatura del Dr. Jean Mawhin: Votos a favor: 64 Votos en contra: 0 Abstenciones:

Como resultado de la votación, es aprobada por unanimidad de los miembros del Claustro la concesión del título de Doctor Honoris Causa por la [Universidad de Granada](#) al Dr. Jean Mawhin.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Solicita la palabra el prof. Sevilla Merino para exponer las razones por las que se ha abstenido en la votación del título de Doctor Honoris causa a favor del Dr. Vida Soria y muestra su extrañeza de que la propuesta surja del mismo Departamento.

El prof. Vargas Morales se queja de las interferencias habidas durante la exposición de la Memoria anual presentada por la Sra. Defensora, originadas por los medios de comunicación, ya que el despliegue de cámaras y micrófonos le impedía ver el escenario y afectaba al normal funcionamiento de la sesión. Ruega se adopten las medidas oportunas para que no vuelva a ocurrir.

La profra. Valdivia Martínez ruega el uso de papel reciclado e impreso por las dos caras y el uso de medios electrónicos como alternativas al uso excesivo del papel.

El Sr. López Guiraum realiza los siguientes comentarios: la excesiva brevedad del informe del Sr. Rector, su felicitación por la publicación de las Actas de los órganos colegiados, y la conveniencia de haber realizado un Claustro con anterioridad para cubrir las vacantes de los alumnos. Asimismo, se queja de las dificultades que ponen a los alumnos para intervenir en debates de tipo académico que les afectan, en particular, comenta el debate en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología con motivo de las directrices de Bolonia en el marco del EEES y, en este sentido, informa sobre la próxima huelga de alumnos prevista en contra del Espacio Europeo de Educación Superior, cuestión sobre la que echa de menos un debate general en la Universidad. Por lo demás, anima al Rector y al equipo de Gobierno a que cumpla con todas las acciones previstas.

La profra. Moya Amador interviene para aclarar la legalidad y legitimidad de la propuesta de nombramiento de Doctor Honoris Causa del prof. Vida Soria, candidatura que, comenta, ha sido avalada por varios Centros.

El Sr. Rector comparte y aclara algunas cuestiones planteadas y, en particular, respecto a la brevedad de su informe, comenta que todas las acciones del equipo de

gobierno están publicadas en la página web. El Sr. Vicerrector de Planificación e Innovación Docentes interviene para aclarar que en el debate académico mencionado por el Sr. López Guiraum, sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, sí hubo posibilidad de participación estudiantil.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la Sesión del Claustro a las once horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Claustro Universitario.

Vº Bº. EL RECTOR. Francisco González Lodeiro.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL. Rossana González González